



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE:**

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V, V, y XI, 38 y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 10, fracciones IV, VI, VIII y XIV, 20, 22, 25, fracción II, inciso a), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, sometemos a consideración de este órgano colegiado la aprobación de las solicitudes de anuencias municipales presentadas por:

- 1. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Elpidio Carlos Rodriguez Gallardo, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Celso Cepeda, número 5240, colonia Plutarco Elías Calles., C.P. 64108, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 60-231-002; asignándole el número 005/2018 de solicitud de anuencia municipal por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 2. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Elpidio Carlos Rodriguez Gallardo, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Reforma, número 1113, colonia Centro, C.P. 64000, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 01-005-002; asignándole el número 006/2018 de solicitud de anuencia municipal por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 3. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Elpidio Carlos Rodriguez Gallardo, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Pino Suárez, número 857, colonia Centro, C.P. 64000, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 01-034-002; asignándole el número 007/2018 de solicitud de anuencia municipal por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 4. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Elpidio Carlos Rodriguez Gallardo, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en José López Portillo, número 2140, colonia 25 de noviembre, C.P. 64174, en Monterrey, Nuevo León, con números de expediente catastral 15-664-040 y 15-664-041; asignándole el número 008/2018 de solicitud de anuencia municipal por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 5. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Elpidio Carlos Rodriguez Gallardo, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Tuxpan, número 405, colonia Mitras Norte, C.P. 64480, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 27-230-001; asignándole el número 009/2018 de solicitud de anuencia municipal por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

PRIMERO. Que a la Comisión de Espectáculos y Alcoholes le compete dictaminar sobre las solicitudes de anuencias municipales para la venta o consumo de bebidas alcohólicas, en los términos del artículo 25, fracción II, inciso a), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que el artículo 2, fracción II, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León establece que la Anuencia Municipal es una resolución administrativa, expedida por la autoridad municipal correspondiente, mediante la cual se manifiesta la opinión favorable para el otorgamiento de las licencias o permisos especiales de establecimientos cuyo objeto sea el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas en la zona geográfica municipal respectiva, siendo adicionalmente requisito previo para la expedición de las licencias o los permisos especiales, cambio de domicilio o giro, la obtención de la correspondiente anuencia municipal, de conformidad con los artículos 2, fracción XXIII, 7, fracción I, 29, párrafo tercero, 33, fracción X, 42, fracción IV y 47 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; y 27 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

TERCERO. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 10, fracción I, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; 7, fracción I, y 33 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, es competencia y facultad del Ayuntamiento, como autoridad municipal, el otorgar (emitir) o negar las anuencias municipales que sean solicitadas por los interesados, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley.

CUARTO. Que el artículo 29 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, dispone que los interesados en obtener una anuencia municipal deberán presentar la solicitud correspondiente ante la Ventanilla Única de la Dirección de Inspección y Vigilancia, anexando los documentos señalados en el artículo 30 del citado ordenamiento, los cuales, tras ser analizados por esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento antes citado, fueron foliadas para integrar un expediente por cada solicitud de anuencia municipal, mismas que se detallan a continuación.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

1. Expediente SAY-DIV/SA/005/2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/005/2018
	Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
	Giro Solicitado: TIENDA DE CONVENIENCIA.
	Domicilio del Establecimiento: Celso Cepeda, número 5240, colonia Plutarco Elías Calles., C.P. 64108, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	19 de enero de 2018.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CCO8605231N4
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal de la persona moral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	No. 29,953 del 17 de diciembre de 1991, expedida por el Lic. Jesús Montaña García, titular de la Notaría No. 60 con ejercicio en esta ciudad.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio No. SEDUE 2374-2016.
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 60- 231-002.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/0598/2017 .
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 014/2017 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	OXXO



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

2. Expediente SAY-DIV/SA/006/2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/006/2018
	Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
	Giro Solicitado: TIENDA DE CONVENIENCIA.
	Domicilio del Establecimiento: Reforma, número 1113, colonia Centro, C.P. 64000, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	19 de enero de 2018.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CCO8605231N4
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal de la persona moral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	No. 29,953 del 17 de diciembre de 1991, expedida por el Lic. Jesús Montañó García, titular de la Notaría No. 60 con ejercicio en esta ciudad.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio No. SEDUE 1636/2006
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 01-005-002.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/1822/2017.
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 065/2017 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	OXXO



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

3. Expediente SAY-DIV/SA/007/2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/007/2018
	Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
	Giro Solicitado: TIENDA DE CONVENIENCIA.
	Domicilio del Establecimiento: Pino Suárez, número 857, colonia Centro, C.P. 64000, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	19 de enero de 2018.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CCO8605231N4
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal de la persona moral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	No. 29,953 del 17 de diciembre de 1991, expedida por el Lic. Jesús Montañó García, titular de la Notaría No. 60 con ejercicio en esta ciudad.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio No. 0545/07/GARP/SEDUE.
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 01-034-002.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/2392/2017.
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 115/2017 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	OXXO



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

4. Expediente SAY-DIV/SA/008/2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/008/2018
	Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
	Giro Solicitado: TIENDA DE CONVENIENCIA.
	Domicilio del Establecimiento: José López Portillo, número 2140, colonia 25 de noviembre, C.P. 64174, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	19 de enero de 2018.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CCO8605231N4
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal de la persona moral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	No. 29,953 del 17 de diciembre de 1991, expedida por el Lic. Jesús Montaña García, titular de la Notaría No. 60 con ejercicio en esta ciudad.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio No. SEDUE 3370/2016.
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial de los predios identificados con número de expediente catastral 15-664-040 y 15-664-041.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/1288/2017.
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 064/2017 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	OXXO



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

5. Expediente SAY-DIV/SA/009/2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/009/2018
	Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
	Giro Solicitado: TIENDA DE CONVENIENCIA.
	Domicilio del Establecimiento: Tuxpan, número 405, colonia Mitras Norte, C.P. 64480, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	19 de enero de 2018.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CCO8605231N4
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal de la persona moral.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	No. 29,953 del 17 de diciembre de 1991, expedida por el Lic. Jesús Montaña García, titular de la Notaría No. 60 con ejercicio en esta ciudad.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio No. SEDUE 4804/2015.
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 27-230-001.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/0582/2017.
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 071/2017 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	OXXO



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

QUINTO. Que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, fracciones I y II, y 32, segundo párrafo del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, se hizo llegar a esta Comisión la opinión del Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento con respecto a los expedientes que fueron remitidos y que constan en los oficios: SAY-DIV/SA/005/2018, SAY-DIV/SA/006/2018, SAY-DIV/SA/007/2018, SAY-DIV/SA/008/2018 y SAY-DIV/SA/009/2018, en los cuales se hace constar que los solicitantes cumplen con todos los requisitos señalados en la Ley y el Reglamento, ambos de la materia.

SEXTO. Que esta Comisión revisó la información de los expedientes que contienen la solicitud en cuestión y que en virtud de que los interesados han cumplido con todos los requisitos que se señalan en los ordenamientos jurídicos vigentes, se encuentra satisfecho el supuesto jurídico contemplado en los ordenamientos, y se considera oportuno someter a consideración de este órgano colegiado el otorgamiento o la emisión de la anuencia municipal conforme a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza otorgar las anuencias municipales a los siguientes peticionarios:

- 1. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.,** representada por el C. Elpidio Carlos Rodriguez Gallardo, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Celso Cepeda, número 5240, colonia Plutarco Elías Calles., C.P. 64108, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 60-231-002; asignándole el número 002/2018 de anuencia municipal.
- 2. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.,** representada por el C. Elpidio Carlos Rodriguez Gallardo, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Reforma, número 1113, colonia Centro, C.P. 64000, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 01-005-002; asignándole el número 003/2018 de anuencia municipal.
- 3. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.,** representada por el C. Elpidio Carlos Rodriguez Gallardo, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Pino Suárez, número 857, colonia Centro, C.P. 64000, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 01-034-002; asignándole el número 004/2018 de anuencia municipal.
- 4. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.,** representada por el C. Elpidio Carlos Rodriguez Gallardo, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en José López Portillo, número 2140, colonia 25 de noviembre, C.P. 64174, en Monterrey, Nuevo León, con números de expediente catastral 15-664-040 y 15-664-041; asignándole el número 005/2018 de anuencia municipal.
- 5. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.,** representada por el C. Elpidio Carlos Rodriguez Gallardo, con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Tuxpan, número 405, colonia Mitras Norte, C.P. 64480, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 27-230-001; asignándole el número 006/2018 de anuencia municipal.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

SEGUNDO. Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida las anuencias municipales conforme a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

TERCERO. Se instruye al Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue a los solicitantes aludidos en el Padrón de Anuencias Municipales con el número de folio de anuencia municipal 002, 003, 004, 005 y 006 en el ejercicio fiscal 2018, conforme lo dispone el artículo 14, fracción IX, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

CUARTO. Difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página de Internet: www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 26 DE ENERO DE 2018
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS
Y ALCOHOLES

REGIDORA MAYELA CONCEPCIÓN DE LA GARZA SANTOS
COORDINADORA
RÚBRICA

REGIDOR LUIS CARLOS LONGARES
VIDAL
INTEGRANTE
RÚBRICA

REGIDOR DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA

REGIDOR ÁLVARO FLORES PALOMO
INTEGRANTE
RÚBRICA

REGIDOR EDGAR SALVATIERRA BACHUR
INTEGRANTE
RÚBRICA